



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022)

Acción	Ejecutivo
Demandante	Nidia Inés Mercado
Demandado	Gustavo Adolfo Castaño Grisales
Radicado	05154 31 12 001 2020 00020 00
Asunto	Aprueba avalúo

Vencido como se encuentra el traslado concedido del avalúo del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 015-18617 de la oficina de registro de la localidad, allegado al proceso de la referencia, sin observaciones alguna, es por lo que se aprueba.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cfd0fa73e46112d5c52a64483e11c4be4f2d9479dd4fdff46838750b25b23b98

Documento generado en 26/01/2022 07:36:14 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>